

Académica de la UDD Camila Boettiger integra Consejo Consultivo del Ministerio de Medio Ambiente

La directora del Centro de Derecho Regulatorio de la Facultad de Derecho de la UDD, Camila Boettiger, fue designada miembro del [Consejo Consultivo Nacional del Ministerio de Medio Ambiente para el periodo 2020-2022](#). Este Consejo es integrado por la Ministra de Medio Ambiente, quien lo preside, y nueve consejeros de la sociedad civil, representando a científicos, empresarios, ONG, trabajadores y centros académicos independientes, siendo este último el caso de Camila Boettiger.

En la institucionalidad ambiental, los Consejos Consultivos buscan profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y el Ministerio del Medio Ambiente a través de la representación de diversas instituciones o grupos de actores. Su fin es debatir y opinar sobre instrumentos o materias de relevancia ambiental sometidos a su consideración, de modo de fortalecer su calidad técnica, dejando constancia de las distintas visiones existentes sobre un determinado tema.



Aporte a la discusión sobre recursos hídricos

Camila Boettiger es abogada, profesora de derecho ambiental y recursos naturales, y su especialidad es la gestión de recursos hídricos y sustentabilidad. Respecto de esta área, en el marco de las sesiones del Consejo Consultivo del año 2021 la académica participó en la discusión de temas como la revisión de la norma de emisión de descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas del lago Villarrica y plan de descontaminación de la cuenca del lago Villarrica, y el anteproyecto de normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas superficiales continentales de la cuenca del río Valdivia.

Otros temas ambientales abordados en el Consejo fueron la hoja de ruta nacional a la economía circular, el anteproyecto de norma de olores para plantales porcinos, la norma de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, la cuenta pública del Ministerio del Medio Ambiente del año 2021, la estrategia climática de largo plazo y el reglamento de compensaciones, entre otros. ([Ver actas](#))

Cabe destacar que previamente, en el periodo 2016-2018, Camila Boettiger había participado en el Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Medio Ambiente, en calidad de consejera suplente del consejero Felipe Leiva, también académico de la Facultad de Derecho de la UDD.